



RESOLUCIÓN DE 6 DE FEBRERO DE 2023, DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA UN PUESTO DE CARÁCTER NO ESTRUCTURAL, DE TECNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN IACS PARA EL SERVICIO CIENTÍFICO TÉCNICO DE SECUENCIACIÓN Y GENÓMICA FUNCIONAL Ref. 2023_03

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 18 de enero de 2023 de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convoca un proceso selectivo para cubrir un puesto de trabajo de carácter no estructural de la categoría profesional Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación para el Servicio Científico Técnico (SCT) de Secuenciación y genómica (ref.2023-03).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud RESUELVE:

Primero: Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación. (Anexo I)

Segundo: Conceder a los/las aspirantes provisionalmente excluidos y admitidos un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del IACS (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>), para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. Asimismo, quienes hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en ese mismo plazo.

Los aspirantes que en el plazo señalado no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que constan en la relación de admitidos.



La subsanación de la solicitud o su mejora deberá hacerse a través de la dirección de correo seleccion.iacs@aragon.es con referencia REF 2023_03, en formato pdf.

Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. www.iacs.es en el apartado trabaja con nosotros.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencia de la Salud

Sandra García Armesto



ANEXO I

Convocatoria: Resolución 18 de enero de 2023

Categoría: Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación

Referencia: REF 2023_03

Relación Provisional de Solicitantes Admitidos

Nº	Apellidos y Nombre
1	Comín Polo, Jessica
2	Esteban Navarro, Sandra
3	Prieto Labiano, Judith

Número total de Admitidos: 3

Relación Provisional de Solicitantes Excluidos

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión (*)
1	Andreu Gargallo, Vanesa	B
2	Balsas Clavería, Patrici	B
3	Betancor Caro, Marina	B
4	Calvo Beguería, Laura	B
5	Cieloszyk, Joanna	B
6	García Martínez, Mirta	B
7	García Mendivil, Laura	B
8	Llorente Ginés, Patricia	A-B
9	Martínez Vicente, Pablo	B
10	Pitarch Moré, José Luis	B
11	Royo Hernández, Cristian	B
12	Yus Romero, Marina Alba	B

Número total de Excluidos: 12

(*) Motivos de exclusión

A	No poseer/acreditar la titulación requerida
B	No acreditar experiencia con técnicas de secuenciación masiva.